



SALTA, 15 de noviembre de 2023

DISPOSICIÓN N° 088/23

PROFESORADO DE JARDÍN DE INFANTES Y EDUCACIÓN ESPECIAL N° 6.006

VISTO, la necesidad de cubrir las horas cátedras vacantes de unidades curriculares, correspondientes a la carrera del Profesorado de Educación Inicial, plan de estudio aprobado por R. M. N° 10550/15, para ser implementadas en el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento con lo normado por la Disposición N° 269/03, de la Dirección General de Educación Superior corresponde llamar a inscripción de interesados para la cobertura de las Unidades Curriculares correspondientes a la carrera Profesorado de Educación Inicial;

Que en el Art. 2 de la disposición citada precedentemente se determina que la organización, convocatoria y proceso concursal será responsabilidad del Rectorado;

Que por lo expuesto debe dictarse el acto administrativo pertinente al efecto;

Por ello;

**LA RECTORA DEL
PROFESORADO DE JARDÍN DE INFANTES Y EDUCACIÓN ESPECIAL N° 6006
D I S P O N E:**

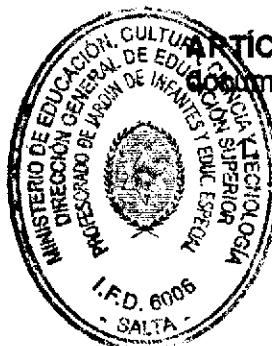
ARTÍCULO 1°. - Convocar en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para cubrir las Unidades Curricular que se detallan en el Anexo II de la presente, correspondiente a la carrera Profesorado de Educación Inicial, Plan de Estudio aprobado por R.M. N° 10550/15.

ARTÍCULO 2°. - Conforme a lo establecido por Disposición D.G.E.S. N° 269/03 se tomarán en cuenta los criterios que figuran en el Anexo I del presente instrumento y que fueron aprobados por Disposición Interna N° 92/22 emitida por esta unidad educativa.

ARTÍCULO 3°. - La inscripción de los postulantes se formalizará con la presentación de la documentación que se detalla a continuación en los plazos establecidos en el Artículo 4°:

Nota de solicitud de inscripción, dirigida a la Sra. Rectora, indicando el espacio curricular para el que se postula. Los datos aportados tendrán carácter de Declaración Jurada. Se deberá dejar constancia de:

- No encontrarse comprendido en las causales de inhabilitación previstas por el Artículo 50 de la Ley 6820 "Estatuto del Educador".
 - Conocer y aceptar las condiciones fijadas en la presente disposición, en lo normado por la disposición D.G.E.S. N° 269/03 y en la disposición interna N° 92/22.
2. Currículum Vitae completo: títulos, antecedentes, cursos, etc. y domicilio legal, el que se tendrá como válido para todas las notificaciones, en concordancia con lo señalado en el





DISPOSICIÓN N° 088/23

Artículo N° 146 y siguientes de la Ley N° 5348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia.

3. Toda la documentación probatoria se ajustará en su presentación al apartado D de la Disposición N° 269/03.
4. Propuesta de trabajo para el desarrollo de la cátedra en que se inscribe la que deberá presentarse en sobre, el que será cerrado y sellado en su unión por el personal responsable de la inscripción.
5. Los postulantes podrán formalizar su inscripción en forma personal, a través de un apoderado debidamente acreditado o por correo postal; en este caso se tendrá en cuenta la fecha fijada en los matasellos.
6. Toda la documentación será devuelta de inmediato, si el postulante desiste de su presentación formalmente antes del inicio del trabajo del Tribunal Evaluador. En caso de no existir impugnación al Orden de Mérito, la misma podrá ser retirada por los interesados transcurridos 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación del mismo. Si existieran impugnaciones la documentación será devuelta una vez resuelta la misma.

ARTÍCULO 4º. – De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 04/12/23 al 08/12/23

Fecha de apertura de inscripción: 11 de diciembre de 2023

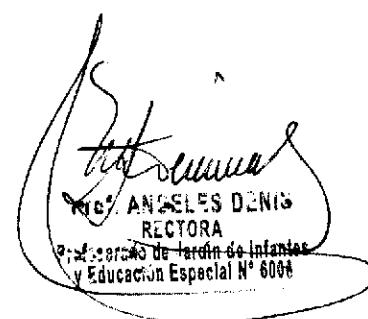
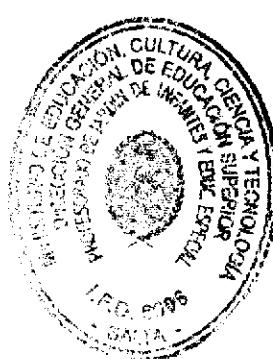
Fecha de cierre de Inscripción: 13 de diciembre de 2023

Horario: 19:30 a 21:30 Hs

Lugar: Secretaría del Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial, sito en calle 20 de febrero N° 131, siendo el responsable de este acto el Lic. Daniel Torrejón. **No se autenticará documentación alguna presentada el último día de inscripción.**

ARTÍCULO 5º. - Aprobar la nómina de docentes que integrarán el Tribunal Evaluador, detallados en el Anexo II, que tendrán a su cargo la sustanciación del proceso concursal correspondiente. Los perfiles de los integrantes del Tribunal Evaluador se eligieron, en todos los casos, atendiendo el Punto E del Anexo de la Disposición N° 269/03:

ARTÍCULO 6º. - Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar. -





DISPOSICIÓN N° 088/23

PROFESORADO DE JARDÍN DE INFANTES Y EDUCACIÓN ESPECIAL N° 6006

ANEXO II CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL R.M. N° 10550/15

Espacio Curricular	Curso División y Turno	Carga Horaria y Régimen	Causal de la vacante	Titulación competente al espacio curricular	Condición	Tribunal Evaluador
Juegos y Actividades Lúdicas: Juego	4º Año 1º Div.	03 horas cátedras Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Por designación a término de la Profesora Gómez, Jimena Mariel, fecha de término (02/03/2024) • Por Art. 69 del Prof. John Heltemann a partir de 01/12/2022 	Profesor/a de Ed. Física o Ed. Artística con experiencia en Nivel Superior No Universitario. - Conocimiento del Nivel Inicial	Suplente	Titulares Institucional: ♦ Farías, Franco – Prof. De Artes en Teatro Extra Institucional: ♦ Calabro, Alejandra – Prof. De Ed. Física ♦ Ten, Fernanda – Prof. De Ed. Física Suplentes Institucional: ♦ Quiroga, Nicolás – Prof. De Artes en Teatro Extra Institucional: ♦ Torrejón, Mercedes del M. - Prof. De Ed. Física
Juegos y Actividades Lúdicas: Música	4º Año 1º Div.	03 horas cátedras Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Por designación a término de la Profesora Esteban, Caroline Clide, fecha de término: 02/03/2024. 	Profesora de Música con experiencia en Nivel Superior No Universitario. - Conocimiento del Nivel Inicial	Interino	Titulares Institucional: ♦ Buzada, Ricardo – Prof. en Ed. Musical Extra Institucional: ♦ Bueno, Lucía – Prof. De Ed. Musical ♦ Herrera, Emiliano – Prof. De Artes en Música Suplentes Institucional: ♦ Ortiz, Sandra – Prof. Cs. de la Educación Extra Institucional: Galindez, Ana Claudia – Prof. Superior de Música en la Esp. Piano
Educación Artística y su Didáctica: Lenguaje Corporal	3º Año 1º Div.	03 horas cátedras Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Por designación a término de la Profesora Barja, Lourdes, fecha de término: 02/03/2024 	Profesora de Danza/Expresión Corporal o Profesor de Teatro con experiencia en Nivel Superior no Universitario.	Interino	Titulares Institucional: ♦ Olarte, Ins María De Los Ángeles - Prof. en Cs. de la Educación Extra Institucional: ♦ Delgado, Carlos – Prof. En Gestión y Producción Teatral ♦ Liendro, Elsa – Prof. De Expresión y Lenguaje Corporal Suplentes Institucional: ♦ Ortiz, Sandra – Prof. en Cs. De la Educación Extra Institucional: ♦ Rearteres, Sandra – Prof. Nac. De Danzas Clásicas y Contemporáneas

